

Quito, 11 de Marzo del 2014

Sres. UERB – LA DELICIA

El motivo del presente es para saludarles, desearles éxitos en sus labores diarias que acertadamente dirigen, además por medio del presente realizamos la petición de rectificación de plano aprobatorio y de reforma de la Ordenanza N°0166 sancionada el 23 de Diciembre del 2011 que corresponde al Comité Pro-Mejoras del Barrio Buenos Aires Bajo por presentar problemas de carácter jurídico y técnico.

Esperando una respuesta favorable me suscribo.


Sr. Segundo Nicolás Pirca Tipán
Presidente del Comité Pro-mejoras "Buenos Aires Bajo"